

Subvenciones de Emergencia para Asistencia en el Servicio de Agua de la Comunidad

¿En qué consiste este programa?

Este programa ayuda a las comunidades elegibles a preparar o a recuperarse de una emergencia que amenaza la disponibilidad de un suministro seguro y fiable de agua potable.

¿Quién puede solicitar este programa?

- **La mayoría de las entidades gubernamentales estatales y locales**
- **Organizaciones sin fines de lucro**
- **Tribus reconocidas federalmente**

¿Qué es un área elegible?

- Zonas y pueblos rurales con poblaciones de 10,000 habitantes o menos. Revise las [direcciones elegibles](#)
- Terrenos tribales en zonas rurales
- Colonias

El área donde se prestarán servicios también debe tener un ingreso promedio familiar menor al ingreso promedio familiar del estado para áreas no metropolitanas. Comuníquese con su [oficina local de Desarrollo Rural](#) (Rural Development, RD) para obtener detalles.

¿Cómo se pueden usar los fondos?

- La línea de suministro de agua otorga hasta \$150,000 para construir extensiones de línea de flotación, reparar roturas o fugas en las líneas actuales de distribución de agua y abordar asuntos relacionados con el mantenimiento necesario para reabastecer el suministro de agua.
- Las subvenciones de fuentes de agua de hasta \$1,000,000 son para construir una instalación de fuente de agua, consumo o tratamiento.

¿Se requieren fondos de contrapartida?

Se alientan las asociaciones con otras entidades federales, estatales, locales, privadas y sin fines de lucro.

¿Cómo comenzamos?

- Las solicitudes de este programa se aceptan todo el año en línea en <https://www.rd.usda.gov/programs-services/rd-apply> y a través de su [oficina local de RD](#).
- Los recursos del programa están disponibles en línea (formularios, orientación, certificaciones, otros).

¿Quién puede responder preguntas?

- El personal de su [oficina local de RD](#)
- Asociaciones participantes sin fines de lucro

¿Quién se encarga de regular este programa?

- Código de Reglamentos Federales, [Título 7 CFR Parte 1778](#)
- Sección 306A de la Ley Consolidada para el Desarrollo Agrícola y Rural

¿Por qué hace esto el Desarrollo Rural del USDA?

Este programa ayuda a prevenir daños o restaurar el acceso de familias y comercios a un suministro de agua potable limpia y fiable en zonas y pueblos rurales elegibles, después de que ocurren desastres naturales. El financiamiento puede mejorar el ambiente natural y alentar a los fabricantes y a otras empresas a ubicar o ampliar las operaciones.

NOTA: Debido a que las citas y otra información pueden estar sujetas a cambios, por favor siempre consulte a su [oficina local](#) para recibir asistencia. Puede encontrar más formularios, recursos e información del programa en [rd.usda.gov](https://www.rd.usda.gov). *USDA es prestamista, empleador y proveedor de igualdad de oportunidades.*